



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFOS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 10 de Agosto de 1998

EXPEDIENTE N° 8304/98

RES. N° 468 /98

VISTO:

La Res. N° 600/97 del Consejo Directivo de esta Facultad, relativa a los reconocimientos automáticos de asignaturas entre planes de estudios vigentes a partir del presente año, con los de igual denominación, aprobados anteriormente cuya extinción se encuentra pautada, las disposiciones contenidas en los artículos 2° y 3° de la Resolución de marraz;

CONSIDERANDO:

Que el alumno recurrente, solicita ser beneficiado con las disposiciones contenidas en la Res. antes mencionada, y que se le reconozca automáticamente por aplicación de la misma, la que les pudieren corresponder;

Que se agrega a estas actuaciones la situación curricular del recurrente debidamente certificada por el Dpto. de Alumnos de esta Unidad Académica;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le otorga los incisos de b) y j) del Art. 117° del Estatuto de la U.N.Sa. y las disposiciones de los Art. 1° y 2° de la Res. N° 600/97

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar RECONOCIMIENTO CONDICIONADO, por aplicación de las disposiciones contenidas en la Res. N° 600/97, relativas a cambios de planes de estudios en las asignaturas aprobadas en la carrera que se indica más abajo a:

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (037) 255408 - FAX: (037) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 - III

EXPEDIENTE N°: 8304/98

RES N°: 468/98

Alumno: AGUSTIN ERNESTO CACERES L.U. N°: 203.681

LICENCIATURA EN FISICA

(Plan/97)

LICENCIATURA EN FISICA

(Plan / 87)

MATERIAS APROBADAS:

ELEMENTO DE FISICA *

por Introducción a la Fisica

* Debiendo el recurrente aprobar la prueba complementaria sobre temas de termodinámica.

ARTICULO 2°: Tener por reconocidos por imperio de las disposiciones contenidas en la Res. N° 600/97 de esta Facultad, con igual periodo de validez, los trabajos Prácticos de las asignaturas que seguidamente se enuncia:

LICENCIATURA EN FISICA

(Plan/97)

LICENCIATURA EN FISICA

(Plan / 87)

MATERIAS REGULARIZADAS:

MATEMATICA I

por A.L.G.A.

ARTICULO 3°: Hágase saber al/a recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, agréguese al legajo personal respectivo.

DDN
lv

LIDIA VERONICA AL JAVI DE AYROVO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas



ENG. LIDIA ESTER IDARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas